



# CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACION CIVIL (CESAC)

## Formulario de Servicios

**NOMBRE DEL SERVICIO:** Enmiendas a los Programas de Seguridad.

**OBJETIVO DEL SERVICIO:** Enmendar los Programas de de Seguridad aprobados a las diferentes entidades privadas del sistema se seguridad de la Aviación Civil.

### AQUIEN VA DIRIGIDO EL SERVICIO

A las a las diferentes entidades privadas del sistema se seguridad de la Aviación Civil.

### REQUERIMIENTOS O REQUISITOS DEL SERVICIO

1. Realizar la solicitud formar de enmienda del Programa de Seguridad a la Dirección General.
2. Depositar los documentos o procedimientos sustentan la enmienda.

### PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL SERVICIO

**Describir el Procedimiento:** Solicitar por escrito al Director General del CESAC, la enmienda del Programa de Seguridad anexando los documentos o procedimientos que sustentan la enmienda , luego el Director General envía la solicitud a la Dirección de Acreditación para su evaluación y revisión, posteriormente es enviado al Director General del CESAC, para su aprobación mediante Directiva de Seguridad.

DURACION	COSTO SERVICIO	HORARIO	MODALIDAD
20 días	Gratis	8:00 AM, a 3:00PM	personalizado

### AREA RESPOSABLE DEL SERVICIO

División de Acreditación.

### INFORMACION DE CONTACTO

NOMBRE	TEL. OFICINA	TEL. MOVIL	CORREO ELECTRONICO
Wascar Castro	(809)-549-8026, Ext. 2039.	(809)-796-8534.	w.castro@cesa.mil.do